

Luego de un mes sin operar por falta de quórum, el organismo ya cuenta con los tres integrantes que faltaban:

## Nominan a tres nuevos integrantes del Panel Técnico de Concesiones

M. CUTIÉRRIZ

Ayer se conoció en los nombres de los tres nuevos integrantes del Panel Técnico de Concesiones, organismo que entrega recomendaciones en casos de discrepancias técnicas y económicas entre el Ministerio de Obras Públicas y las empresas que explotan concesiones de infraestructura. La noticia se conoció el mismo día en que "El Mercurio" publicó que esa entidad llevaba un mes sin operar, debido a que sus tres miembros de profesión ingenieros —hay otros dos que son abogados—

habían terminado su período legal a mediados de marzo pasado, antes de que el Consejo de Alta Dirección Pública definiera a sus reemplazantes. Desde el MOP indican que solo ayer recibieron la notificación desde dicho consejo con el nombre de los elegidos. Se trata de Pedro Aigüeren, hombre ligado con el sector energético, según cuentan quienes lo conocen; el economista Patricio Rojas Ramos, quien es integrante del panel de expertos del transporte público y socio de la consultora Rojas, Jiménez & Asociados; y Teodoro Wiegowski, académico, director de empresas y experto en el

sector portuario.

El retraso en la conformación del Panel —que debe elegir a su presidente— ha generado demoras en la revisión de discrepancias ligadas con la concesión del aeropuerto de Calama con el MOP, debido a costos adicionales de la obra y pérdidas de ingresos comerciales. A la vez, a la concesionaria se le estaría terminando el plazo legal para acudir a la comisión arbitral.

El Panel Técnico de Concesiones prácticamente estaba operando por la labor de su secretaria abogada Paula Silva, cuyo contrato expiraría este mes.

### HISTORIA

El Panel Técnico de Concesiones se creó en 2010 en el marco de los cambios a la Ley de Concesiones. Comenzó a operar en 2011, y en 2015 empezó a recibir discrepancias. En 2016 vio 12 casos.

## 32 iniciativas: Gobierno presenta plan de conectividad vial portuaria

Trabajo entre ministerios de Transportes y de Obras Públicas.

Un total de 32 iniciativas contempla el "Plan Nacional de Accesibilidad Vial Portuaria 2017", un trabajo gubernamental que señala la cartera actualizada de proyectos de conectividad vial de los puertos estatales en sus distintas fases de desarrollo.

El plan fue presentado por la ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Paola Tapia, junto al ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga.

El texto reúne proyectos regionales en los que se actualizan las iniciativas que se encuentran en análisis y su discusión.

"La accesibilidad vial es un componente clave para la competitividad del comercio exterior y su relación con el desarrollo portuario de nuestro país. Es por esto que deseo destacar el trabajo llevado a cabo en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas", destacó la titular de Transportes, Paola Tapia.

Desde 2015, la firma ha colocado 30 propiedades, la mitad de las que tiene su plan:

## Cencosud recauda US\$ 100 millones con venta de activos prescindibles

La compañía liderada por Horst Paulmann aún tiene disponibles terrenos para enajenar en Enea, Huechuraba y Las Condes.

MARCO CUTIÉRRIZ y DANIELA PRADIL

Terrenos, oficinas y otros bienes inmobiliarios prescindibles decididos a la venta en 2015 Cencosud, compañía liderada por Horst Paulmann.

Para ello, ese año le entregó un mandato a la firma de servicios inmobiliarios Colliers International, el que consideraba la comercialización de 60 inmuebles prescindibles de diversas envergaduras.

A la fecha, la compañía ya se ha desprendido de la mitad de esos activos, 30 en total, lo que suma ingresos por 2,5 millones de UF, aproximadamente US\$ 100 millones, comentan fuentes de la industria al tanto del proceso.

Aún resta por vender la otra mitad de los inmuebles, lo que involucraría entre 3,5 millones y cuatro millones de UF. Este rango es indicativo de que se



La propiedad de Cencosud en Martín de Zamora que se mantiene a la venta. Tiene 20 mil m<sup>2</sup>.

trata de activos de mayor valor que los ya colocados.

La semana pasada, la constructora EBCO, en asociación con la inmobiliaria Aitue, adquirieron uno de los terrenos que Cencosud tenía a la venta

en Concepción, donde estaba el Colegio Alemán de dicha ciudad.

Esa fue una de las últimas operaciones ligadas a este proceso de enajenación de activos prescindibles, los cuales han quedado en manos de empresas inmobiliarias, family offices e inversionistas locales y extranjeros, señalan conve-

dores del proceso.

Algunas de las propiedades que aún están disponibles a la venta se ubican en Enea (Pudahuel), Pte Andino y Huechuraba. Se añade otro en Martín de Zamora entre Américo Vespucio y Sebastián Elcano, Las Condes, cuya superficie bordea

los 20 mil metros cuadrados.

Se suma otro terreno de 16.455 metros cuadrados en Américo Vespucio 233, Recoleta, valorizados en unos 164.500 UF.

Consultada Cencosud respecto del uso de los fondos recaudados y sobre el proceso de venta de los otros activos que aún no coloca, la compañía solo señaló que vendió ocho terrenos.

Durante el año pasado, el holding liderado por el empresario Horst Paulmann experimentó un significativo repunte en sus ganancias, las cuales alcanzaron un total de \$387.798 millones, lo que representó un aumento de 67,2% respecto de 2015.

De todos modos, registró un retroceso de 6% en sus ingresos consolidados, los cuales totalizaron \$10,3 billones (millones de millones), producto de la depreciación de las monedas de los otros mercados en que opera respecto del peso chileno.



**CENCOSUD S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N° 743

### CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Cencosud S.A., cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, a celebrarse el día viernes 28 de abril de 2017, a las 08:30 horas, en el centro de eventos Sky Costanera, ubicado en Avda. Andrés Bello número 2457, piso 61, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- Examen de la situación de la Sociedad y de los informes de la empresa de auditoría externa, y la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2016 y del informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio;
- Distribución de utilidades del ejercicio 2016 y reparto de dividendos, proponiendo distribuir un Dividendo Definitivo de \$30 por acción que se suma al Dividendo Provisorio de \$20 por acción pagado en diciembre de 2016, todo con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, en adelante el "Dividendo", y que el mismo se materialice a contar del día 17 de mayo de 2017;
- Exposición de la política de dividendos de la Sociedad;
- Fijación de remuneración de los Directores;
- Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su presupuesto de gastos de funcionamiento y el de sus asesores;
- Informe sobre los gastos del Directorio y del Comité de Directores;
- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el año 2017;
- Designación de Clasificadoras de Riesgo para el año 2017;
- Dar a conocer las materias examinadas por el Comité de Directores, actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y las propuestas que no hubiesen sido acogidas por el Directorio, así como los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- Dar cuenta de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio;
- Designación del periódico en que deben efectuarse las publicaciones sociales; y
- En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

#### ANTECEDENTES

Copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación en la Junta Ordinaria de Accionistas, podrán ser solicitados por los señores accionistas en las oficinas de Cencosud S.A. ubicadas en Avenida Kennedy 9001, 4° piso, comuna de Las Condes, Santiago, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional [www.cencosud.com](http://www.cencosud.com) en la sección "Inversionistas", ítem "Información Relevante", a contar del día 13 de Abril de 2017.

#### MEMORIA Y BALANCE

Cencosud S.A. pondrá copia de su balance y memoria anual al 31 de diciembre de 2016 a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web institucional [www.cencosud.com](http://www.cencosud.com).

Asimismo, se dispondrá en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Kennedy 9001, 6° piso, comuna de Las Condes, Santiago, de un número suficiente de ejemplares de la memoria y del balance de la sociedad al 31 de diciembre de 2016.

#### ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros anuales auditados consolidados de Cencosud S.A. al 31 de diciembre de 2016 con sus notas explicativas y el informe de la empresa auditora externa se encontrarán a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web institucional [www.cencosud.com](http://www.cencosud.com), a contar del día 13 de Abril de 2017.

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar en la Junta Ordinaria de Accionistas que se cita los titulares de acciones emitidas inscritos en el registro de accionistas de Cencosud S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, del día 22 de abril de 2017. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a partir de las 08:00 horas.

EL PRESIDENTE

#### FERIA REGIONAL DE RANCAGUA S.A. JUNTA DE ACCIONISTAS

Comunicamos que por acuerdo del Directorio de la Sociedad FERIA Regional de Rancagua S.A., se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día viernes 28 de abril de 2017, a las 14:00 horas, en Avenida Ibañeta Goyenechea N° 3.600, 5° piso, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Informe de los Auditores Externos y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016;
- Distribución de la utilidad líquida del ejercicio 2016;
- Remuneración del Directorio;
- Operaciones relativas a materias de que trata el artículo 146 de la Ley 18.046;
- Designación de Auditores Externos; y
- Cualquiera otra materia de competencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

#### PARTICIPACION EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que se celebrará la misma.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

EL PRESIDENTE

» Edición Especial

### TRÁMITES EN LÍNEA



TODO SOBRE ESTE TEMA LO ENCONTRARÁS EN LA EDICIÓN ESPECIAL QUE CIRCULARÁ JUNTO A EL MERCURIO

Para más información sobre contenidos y valores de espacios publicitarios contáctate con nuestro ejecutivo: Juan Carlos Herrera / 2233 01866 / 8-4271512 [juancarlos.herrera@mercurio.cl](mailto:juancarlos.herrera@mercurio.cl)

» Cierre comercial: jueves 13 de abril



EL MERCURIO

Descuentos para verte aún mejor  
50%  
EN PELLUQUERÍA, MASAJES Y MÁS

Club  
LECTORES  
DEL MERCURIO

[www.clublectores.cl](http://www.clublectores.cl)